ALCALDÍA DE
SAN FRANCISCO
NIT: 800.022.791-4

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN, OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

CERTIFICA QUE:

Para el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA RURAL EN SITIO PROPIO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", la Administración Municipal apertura una convocatoria por medio de la Resolución n° 118 del 16 de julio del 2024 "POR MEDIO DE LA CUAL SE APERTURA LA CONVOCATORIA DE VIVIENDA NUEVA RURAL EN SITIO PROPIO", dirigida exclusivamente al área rural, en la cual existió un total de trecientos treinta y cinco (335) postulados, los cuales fueron sometidos a los filtros que los habilitarían según la normativa de la convocatoria, expuestos por el comité de vivienda.

Dado en el municipio de San Francisco departamento de Antioquia, a los nueve (09) días del mes de octubre del 2024.

JOHAN ZAMIR BECHARA ARROYO
Secretario de planeación, obras públicas y desarrollo económico

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Leidy Paola Quintero Cárdenas		09-10-2024
Revisó	Johan Zamir Bechara Arroyo.		09-10-2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo responsabilidad lo presentamos para la firma.			